



utapa2016@gmail.com

Tlf. 644345935-693776838

UTAPA, unión de transportistas, autónomos, pymes y asalariados, del sector del transporte de mercancías y viajeros de toda España, creada para luchar contra las injusticias y los graves problemas que estamos padeciendo en el sector, pedimos que apoyes estas reivindicaciones a través de tu firma.

Creemos que nuestra profesión, reconocida de alto riesgo, está empeorando por la falta de control a las empresas y por las políticas del gobierno sobre la **edad de jubilación**, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la propia Unión Europea en materia de riesgos laborales, e informes de sindicatos, universidades, así como la propia seguridad social en cuanto a accidentes y coeficientes reductores de la edad de jubilación. Consideramos de especial gravedad las consecuencias de seguir con estas políticas, ante la evidencia de que los conductores, y por eso, **exigimos que la edad mínima para jubilar al profesional del transporte debe ser a los 60 años.**

Demasiado a menudo recibimos la presión en los puntos de carga y descarga tanto por las empresas de logística como por nuestras propias empresas, donde a menudo se nos obliga a **realizar trabajos de carga y descarga** propios de un mozo de almacén, careciendo de los medios adecuados de seguridad o formación, con el consiguiente riesgo para la salud. **Conseguir la prohibición, con fuertes sanciones al incumplimiento, de realizar cargas o descargas.**

Se sigue pagando incentivos a modo de una **cantidad fija por kilómetro o a un porcentaje del precio viaje**, lo cual pone en serio riesgo su salud y la seguridad vial. Por otro lado, las empresas no están realizando las cotizaciones por trabajo remunerado. **Eliminación inmediata de los incentivos por kilómetro recorrido o por viaje realizado.**

La **conciliación familiar** es algo inexistente en este sector. Se están soportando horarios de catorce y quince horas diarias, a través de trabajo efectivo (conduciendo) como a través de otros trabajos como las horas presenciales, labores de carga y descarga o reparación de vehículos, lo que no deja mucho tiempo para el correcto desarrollo de la vida personal y familiar. **Obligar a las empresas a que los retornos al domicilio se produzcan con un mínimo de dos semanas, siendo el intervalo de una pausa semanal fuera del lugar de residencia y el siguiente en éste.**

Es necesario que se mejoren las **condiciones económicas de los trabajadores** y aquí también incluimos a los autónomos y PYMES, ya que, al soportar los conductores las reducciones de los costes del transporte por carretera, estamos siendo víctimas del conocido **Dumping Social**, a la vez que estas empresas están compitiendo en el mercado de forma desleal. **Se debe fijar un precio mínimo que el transportista efectivo, el que soporta toda y cada una de las cargas derivadas del porte, reciba por su realización, tomando como base el observatorio de precios de transporte que ya publica el ministerio de fomento.**

Con mi firma y D.N.I. apoyo las reivindicaciones arriba expresadas por U.T.A.P.A.

FDO:

D.N.I o N.I.E.: